

01 OCT 2018

MEMORÁNDUM Nº 148/18

A : NATALIA NAVARRETE
SECRETARIA DE ESTUDIOS-FACSO

DE : DORIS OJEDA CISTERNAS
COORDINADORA DE FORMACION INTEGRAL
ESCUELA DE PREGRADO - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

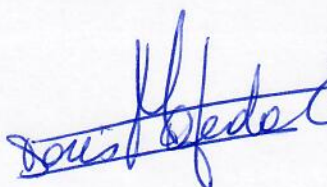
FECHA : SANTIAGO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Estimada Natalia:

A través del presente solicito homologar los cursos realizados por los y las siguientes estudiantes, a través del Programa de Movilidad Estudiantil. Adjunto acuerdos académicos y actas de las universidades en las que realizaron su semestre.

Nombre	Carrera	Rut	Universidad de destino
Lucas Rabi Blondel	Trabajo Social	19323464-K	Universidad Complutense de Madrid
María Ignacia Duarte Lagos	Sociología	19323667-7	Utrecht University
Sayen Constanza Villanueva González	Psicología	19306226-1	Universidad de Granada

Sin otro particular, me despido cordialmente.



DORIS OJEDA CISTERNAS
COORDINADORA DE FORMACION INTEGRAL
ESCUELA DE PREGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL
PROGRAMA: INTERCAMBIO

D/Dña. HUMBELINA ROBLES ORTEGA Secretario/a de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA de la Universidad de Granada.

CERTIFICA: Que el/la alumno/a SAYEN CONSTANZA VILLANUEVA GONZÁLEZ con DNI/Pasaporte F18032023 de la Universidad de UNIVERSIDAD DE CHILE con código RCHUNICHILE02 ha cursado las asignaturas indicadas y obtenido las siguientes calificaciones durante el periodo de estudios comprendido entre el 06/09/2017 y el 14/02/2018.

Asignatura	Calificación	Curso	CON	AGO	Creditos	Tipo
2041104 DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NOTABLE 8.5	17/18	FEB	-	6	CUATRIMESTRAL
2041102 ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICO-EDUCATIVA	M. HONOR 9.2	17/18	FEB	-	6	CUATRIMESTRAL
2041100 PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	M. HONOR 9.8	17/18	FEB	-	6	CUATRIMESTRAL
2041105 PSICOLINGÜÍSTICA DEL LENGUAJE	SOBRESAL 9.0	17/18	FEB	-	6	CUATRIMESTRAL

y para que conste y surta sus efectos firmo el presente con el Vº Bº del Ilmo. Sr. Decano/Director, en Granada a 1 de Marzo de 2018.

Decano/Director/a



Secretario/a

Humbelina

Responsable de Rel. Internacionales



Qualifications (out of 10)			CREDITS	
No presentado	-	Did not take the exam	T	Spanish Credit = 10 in class hours
Suspense	0 - 4.9	Fail	An	1 ECTS academic year consists of 60 credits
Aprobado	5 - 6.9	Pass	C. Acad	Academic year
Notable	7 - 8.9	Good pass	CON	Exams period
Sobresal	9 - 10	Very good pass	AGO	Numbers of failed exams.
M. Honor	9 - 10	Excellent	Tipo	ANUAL: For the whole academic year. CUATRIMESTRAL: Half academic year.

FOR CREDIT MOBILITY STUDENTS

TYPE OF CREDIT MOBILITY: BILATERAL EXCHANGE

I, HUMBELINA ROBLES ORTEGA Secretary to the FACULTAD DE PSICOLOGÍA of the University of Granada,

DO HEREBY CERTIFY that SAYEN CONSTANZA VILLANUEVA GONZÁLEZ, with Passport/ID No. F18032023, a student of UNIVERSIDAD DE CHILE University (ID code RCHUNICHILE02) has taken the course units listed below and obtained the grades indicated during his/ period of studies at this Faculty/School, which ran from 06/09/2017 to 14/02/2018.

Course Unit	Grade	Year	Exam-session	Credits	Observations
2641104 DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NOTABLE	2.5	17/18	FEB	6 ECTS
2641106 ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICO-EDUCATIVA	M. HONOR	9.2	17/18	FEB	6 ECTS
2641105 PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	M. HONOR	9.2	17/18	FEB	6 ECTS
2641103 PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	SOBRESAL.	9.0	17/18	FEB	6 ECTS

Signed in Granada on 01st Marc 2018

Seen and approved

Dean/Director

Secretary

Academic Coordinator

Humbelina Robles Ortega

In the Spanish university system, each course unit is graded on a scale from 0 to 10 points, and each numerical grade corresponds to a qualitative grade as follows:

Suspenso (Fail): 0-4.9 - Aprobado (Pass): 5-6.9 - Notable (Good): 7-8.9 - Sobresaliente (Very Good): 9-10 - Matrícula de Honor: A special mention for outstanding performance limited to a maximum of 5% of students registered in a given course unit group.

When a student does not take the corresponding examination or final assessment, this is reflected as No Presentado (Absent)

To pass a course unit, a student must receive a grade of at least 5 points out of 10.

In pre-Bologna degree programmes in Spain, one credit signifies 10 hours of class contact time. Short undergraduate programmes (*Diplomatura, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico*) have a minimum value in credits of 180, normally taught over 3 years; full undergraduate programmes (*Licenciatura, Ingeniero, Arquitecto*) a minimum value of 300 credits taught over 4 to 6 years, depending on the programme.

Importante: El/la estudiante deberá completar un acuerdo académico diferente por cada universidad extranjera a la que postule.

ACUERDO ACADEMICO PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Nombre de el/la estudiante: Sayen Constanza Villanueva González
Unidad Académica: Facultad de Ciencias sociales
Programa o carrera: Psicología
Universidad de Destino: Universidad de Granada
Período del intercambio académico (semestre/año): Segundo semestre, 2017

Detalle de las asignaturas cuya convalidación será evaluada por la Unidad Académica, una vez se acredite que han sido cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino:

Nombre del curso en Universidad de Destino	Nº de créditos	Nombre del curso en Universidad de Chile	Nº de créditos
Psicología del lenguaje	6	Optativo de psicología experimental y neurociencias	10
orientación e intervención psicoeducativa	6	Optativo de psicología educativa.	10
Psicología del envejecimiento	6	Optativo de psicología clínica	10
Dirección y gestión de recursos humanos	6	Optativo psicología organizacional.	10

A través del presente instrumento, la Unidad Académica involucrada certifica que los cursos de la Universidad de Chile se encuentran vigentes para efectos de la postulación de el/la estudiante al Programa de Movilidad Estudiantil para la realización de estudios parciales en el extranjero.

El/la estudiante se compromete a realizar los cursos indicados en la Universidad de Destino durante el período académico acordado. La Unidad Académica, por su parte, se compromete a analizar la convalidación de las asignaturas propuestas, luego que éstas hayan sido satisfactoriamente aprobadas de conformidad a las reglas y procedimientos de la Universidad de Destino. El reconocimiento de los ramos será resuelto por el Decano, previo informe del Director de Escuela de Pregrado, según los artículos 48 y siguientes del Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993, que establece el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El/la estudiante declara que si no pudiese cursar una o más de las asignaturas acordadas, solicitará a su Unidad Académica de origen la modificación del presente acuerdo. Además, se obliga a informar oportunamente al Programa de Movilidad Estudiantil cualquier modificación al Acuerdo Académico presentado durante la convocatoria y el período de intercambio, enviando el documento final en los plazos que éste determine.